

# Ciudad Universitaria de Madrid. Situación y retos de un Campus histórico

Francisco Javier GARRIDO GARCÍA (1)  
& Jesús María MONTERO DELGADO (2)

(1) Profesor de Sociología. Departamento de Ecología Humana y Población. UCM.  
(2) Técnico de gestión de la administración de la Universidad Complutense de Madrid.

**RESUMEN:** La Ciudad Universitaria de Madrid, por su historia, centralidad urbana, extensión del Campus, volumen de población e importancia de las Universidades y entidades no universitarias presentes en él, constituye un objeto de singular interés en el marco de los Campus españoles. En este artículo centraremos la atención en la situación urbana de este Campus histórico y su vinculación con la ciudad de Madrid, y abordaremos los retos que enfrenta cuando se cumplen 90 años de su creación. Se describirá la ocupación del suelo por parte de las universidades y entidades presentes, los datos de población, y los problemas y las responsabilidades de gestión del espacio y de los servicios públicos urbanos. A continuación plantearemos la necesidad de una reconceptualización del sentido y funciones de la Ciudad Universitaria y se aportarán algunos elementos teóricos y prácticos para enfrentar los retos de su integración en el entorno urbano y social del siglo XXI. Previamente, en las páginas iniciales, daremos cuenta del proceso histórico seguido por la Ciudad Universitaria, pues su conocimiento es imprescindible para poder comprender la situación actual y los retos de futuro.

**DESCRIPTORES:** Campus. Universidad. Urbanismo. Ciudad. Madrid.

## 1. Introducción

Madrid es un territorio secularmente universitario desde aquel primer *Studium Generale* de Alcalá de Henares (1293-1499), sobre el cual, uno de sus más ilustres estudiantes, el Cardenal Cisneros, levantó la gran *Complutensis Universitas* rena-

centista. Muchas han sido las transformaciones políticas y económicas, culturales y sociales, científicas y territoriales que, tanto Madrid como la Universidad, han experimentado desde esos orígenes hasta la actualidad. Un hito importante lo constituye el cierre de la Universidad Complutense o Cisneriana en 1836 y su traslado a la capital de Madrid,

Recibido: 18.11.2016; Revisado: 28.03.2017.  
Correo electrónico: jgarrido@cps.ucm.es;  
montero@ucm.es

Los autores agradecen a los revisores anónimos sus valiosos comentarios.

donde recibe el nombre de Universidad Central. Pero la configuración de Madrid como gran Ciudad Universitaria moderna puede datarse en la fecha emblemática del 17 de Mayo de 1927, cuando el Rey Alfonso XIII publica el Real Decreto-Ley de creación de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria en la finca de la Moncloa<sup>1</sup>.

Si la idea fue monárquica y germina en plena Dictadura de Primo de Rivera, la realización efectiva de la Ciudad Universitaria conocerá su impulso principal con la llegada de la Segunda República, en la que se levantan los primeros y principales edificios. Esta inicial construcción sufrirá los efectos de la Guerra civil y la reconstrucción a partir de los años cuarenta del siglo pasado, marcada por los criterios político-estéticos de la Dictadura de Franco. Con posterioridad, la Ciudad Universitaria experimentó cambios con nuevas formas, volúmenes y espacios acordes con el nuevo tiempo abierto de transición de la dictadura a la democracia. En ese proceso histórico, un hilo conductor permanente ha sido la relación entre las necesidades e intereses tanto del Estado como de los propios actores académicos, por un lado, y del planeamiento urbano de la ciudad de Madrid, por otro.

En el último tercio del siglo XX, la Ciudad Universitaria se diversifica y complejiza con la creación de la Universidad Politécnica de Madrid, la ubicación de la UNED, y la construcción de edificios de diferentes Ministerios, de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento. Simultáneamente, el crecimiento de la ciudad impone nuevas demandas a la Ciudad Universitaria y se ponen de manifiesto los problemas urbanísticos y de servicios públicos asociados al modelo de autonomía del Campus. En ese contexto, cumpliéndose en el año 2017 el noventa aniversario de creación de la Junta Constructora, surgen nuevas preguntas y retos relacionados con el modelo de Campus del siglo XXI, su relación con la ciudad y la región metropolitana, la gestión del urbanismo y los servicios públicos, la relación entre el papel social integral de la Universidad y

su expresión espacial. Nos ocuparemos ampliamente de estos temas en la segunda y tercera parte del artículo, pero para comprenderlos adecuadamente es necesario dedicar unas páginas a la historia singular de la Ciudad Universitaria.

## 2. Un Campus con mucha historia

### 2.1. De la génesis monárquica a la realización republicana (1927-1936)

El RDL de 17 de mayo de 1927 constituye, como decíamos antes, la fecha emblemática de fundación de la Ciudad Universitaria de Madrid con la creación de la Junta Constructora. La composición de la Junta reúne tanto a las autoridades académicas como a las políticas, bajo el Patronato del monarca, y recibe plena autonomía al dotarla de personalidad jurídica para el ejercicio de sus funciones. Las atribuciones de la Junta son muy amplias, el RDL recoge hasta 12, entre las que destacan las que regulan las fuentes de financiación, que contemplan de forma pionera la colaboración público-privado en gestión pública. Se le dotó, además, del apoyo de una Oficina Técnica, en la que participaron un equipo de jóvenes arquitectos bajo la dirección de Miguel López Otero, y el trabajo del ingeniero Eduardo Torroja Mirret. Constituida la Junta, efectuaron varios viajes por Europa y por Estados Unidos, con el fin de conocer las últimas experiencias en la construcción de Campus universitarios. De ese modo se introdujo una perspectiva internacional de la Ciudad Universitaria que está presente desde la propia génesis del proyecto<sup>2</sup>, destacando también su vocación «panhispánica». El diseño final adoptado fue una mezcla del modelo anglosajón de «college & sport», del modelo europeo de arquitectura monumental y de una imagen de Universidad Jardín. Para llevarlo a cabo, la Junta Constructora y la Oficina Técnica desarrollaron una actividad intensa, que se plasmó en el plano de 1929,

<sup>1</sup> «La finca de la Moncloa se encontraba en el margen izquierdo del Manzanares, en el exterior del casco urbano de Madrid, hacia el Noroeste. Sus terrenos habían pasado a ser propiedad de la Corona en dos hechos consecutivos: en 1792 (...) y 1795 (...)» y fueron cedidos al Estado en 1886 (CHIAS NAVARRO, 1986: 31). Para el año 1926 (ver Fig. 1), con las compras realizadas por Alfonso XIII, la finca ocupaba un total de 350 Has.

<sup>2</sup> La influencia internacional es destacada por CHIAS NAVARRO (1986, 37-48), y por ALONSO PEREIRA (2013, 67-68): «Florestán Aguilar, amigo del rey y secretario de la Junta, que se había formado en Estados Unidos, sugirió pedir

asesoramiento a la Fundación Rockefeller de Nueva York, que en marzo (1927) había convocado un concurso para crear en Madrid un Instituto de Física y Química. El doctor Alan Gregg, representante en Europa de la Fundación, visitó Madrid y no sólo ofreció su colaboración, sino que invitó a la Junta a visitar diversas Universidades de Europa y Estados Unidos. El informe tras el viaje provocó un giro radical en el programa, que llevó a la Junta a renunciar al concurso (previsto siguiendo el ejemplo del de 1899 de Berkeley) y encomendar a López Otero los trabajos de la Ciudad Universitaria en abril de 1928».

concebido como un conjunto unitario y policéntrico de «Ciudad Universitaria»<sup>3</sup>.

La instauración de la Segunda República y el exilio del monarca no implicaron el abandono del proyecto inicial. Las nuevas autoridades mantuvieron la dirección arquitectónica e hicieron suyo el proyecto, porque coincidía con sus necesidades de legitimación política y por su interés en el desarrollo de la cultura y del conocimiento<sup>4</sup>. Dentro de las realizaciones durante este periodo cabe resaltar la construcción en 1932 de la Central Térmica, proyectada por el arquitecto Manuel Sánchez Arcas en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja Miret, en estilo racionalista y considerada «La obra más auténticamente de vanguardia construida en la Ciudad Universitaria antes de 1936» (BOHIGAS I GUARDIOLA, 1970:23). Un año después, el 15 de enero de 1933, se inaugura la Facultad de Filosofía y Letras<sup>5</sup> y la vida académica en la Ciudad Universitaria se va haciendo realidad (GONZÁLEZ CÁRCELES, 2008). En 1936, antes del estallido bélico, «la Universitaria» ya tenía la fisonomía de la ciudad proyectada (ver FIG. 1, plano de 1936), aunque faltasen por realizar algunos de los espacios emblemáticos diseñados en el plan inicial<sup>6</sup>.

## 2.2. Destrucción y reconstrucción por la Dictadura (1936-1959)

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 iba a tener consecuencias nefastas para la recién construida Ciudad Universitaria de Madrid, que pasa a convertirse en frente de guerra. Del 15 al 23 de noviembre se desarrolló la *batalla de la Ciudad Universitaria* y a partir del 23 de no-

viembre, con el frente estabilizado, se construyeron diversas trincheras<sup>7</sup>, nidos de ametralladora y de búnkeres, jugando un papel relevante de defensa los cuantiosos fondos bibliográficos<sup>8</sup>. El frente del Campus se mantuvo hasta el 28 de marzo de 1939 y, al acabar la guerra, las ruinas de los edificios e infraestructuras ofrecían una imagen devastadora<sup>9</sup>.

En 1940 se crea una nueva Junta Constructora, presidida por el dictador, y comienza la reconstrucción, que enfrentó problemas de orden económico, técnico y conceptual. En el plano conceptual, se sostuvo la unidad de la ubicación y la disposición de los edificios, y se iniciaron los trabajos de desescombro, reparación de estructuras y recomposición de fachadas que, en su mayoría, se encontraban repletas de impactos de metralla. En los años posteriores, desde 1941, cada 12 de octubre se sucedieron las inauguraciones, siendo las más relevantes las del año 1943, por la cantidad de edificios y espacios inaugurados y por la importancia simbólica que se le dio al presentar en el mismo acto inaugural la Ley de Ordenación de la Universidad Española, vigente hasta 1970.

El plan de reconstrucción estableció los siguientes núcleos parciales: Grupo inicial, formado por el Rectorado y por las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho; Grupo médico, integrado por las facultades de Medicina, Farmacia y Escuela de Odontología, relacionándose directamente con el Hospital Clínico, con acceso público independiente de la zona universitaria y conexión con vías importantes de la ciudad; Grupo de bellas artes, con la Escuela de Arquitectura y la de Pintura, Es-

<sup>3</sup> «Se pasó de un esquema básicamente lineal con núcleos forzosamente tangentes, a otro que resultaría un múltiplo del primero: varios recorridos lineales confluyentes en una plaza, y pluralidad de tangencias; y en definitiva, un desdoblamiento del primitivo concepto unitario» (CHIAS NAVARRO, 1986: 113). Este planeamiento inicial será seguido durante la Segunda República y en la reconstrucción realizada en la Dictadura, con formaciones articuladas en torno a plazas y jardines de los «Campus científicos» (salud, ciencias, humanidades y bellas artes), y con espacios destinados a la gestión Institucional y administrativa (rectorado, biblioteca,...) y otros a cuestiones residenciales y recreativo-culturales (residencia de profesores y de estudiantes, pistas deportivas, etc.).

<sup>4</sup> El impulso republicano de la idea monárquica no sólo fue físico, sino también normativo al aprobarse la «Ley de la Ciudad Universitaria» de 22 de octubre de 1931, que reproducía los contenidos del RDL de 1927 y la Junta Constructora, con el lógico cambio de las autoridades políticas y, significativamente, con la incorporación de representantes de estudiantes como vocales (FERNÁNDEZ DE SEVILLA MORALES, 1993: 77-88).

<sup>5</sup> Declarada recientemente bien de interés cultural por su valor arquitectónico, pero también por sus jardines y la vidriera de 80 m<sup>2</sup> de estilo Art Decó, restaurada en 2008.

<sup>6</sup> Los diseños no realizados fueron la Biblioteca, el Paraninfo, el Estadio y el canal de remo previsto. Se habían le-

vantado las facultades de Farmacia, Medicina y Odontología; el Hospital Clínico Universitario; la facultad de Ciencias; la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos; la Residencia de Estudiantes y el edificio de la Fundación del Amo; la facultad de Filosofía y Letras; la Escuela de Arquitectura; el complejo deportivo sur y todas las infraestructuras de urbanización necesarias.

<sup>7</sup> Aún se pueden observar restos de las mismas. Por ejemplo, recientes excavaciones arqueológicas del equipo investigador dirigido por Alfredo González Ruibal han localizado una trinchera que «se sitúa en el extremo noroeste del campus y discurre en paralelo a una vía que une la carretera A-6 y la carretera de la Dehesa de la Villa. Se trata de un tramo de trinchera orientada S-N de 100 m de largo. Posee ramal de acceso y salida y cuatro abrigos en batería» (GONZÁLEZ, 2009: 129).

<sup>8</sup> Por su uso como material de defensa, la biblioteca de la Escuela de Arquitectura perdió cerca del 60% de la colección (TORRES, 2005: 283).

<sup>9</sup> La demolición fue en bastantes casos el destino de las construcciones e infraestructuras de la Ciudad Universitaria. Muchos fueron reconstruidos o rehabilitados, pero algunos nunca más volvieron a existir dónde habían estado enclavados, como fue el caso de la Residencia de Estudiantes y el edificio de la Fundación del Amo (CHIAS NAVARRO, 1986: 159).

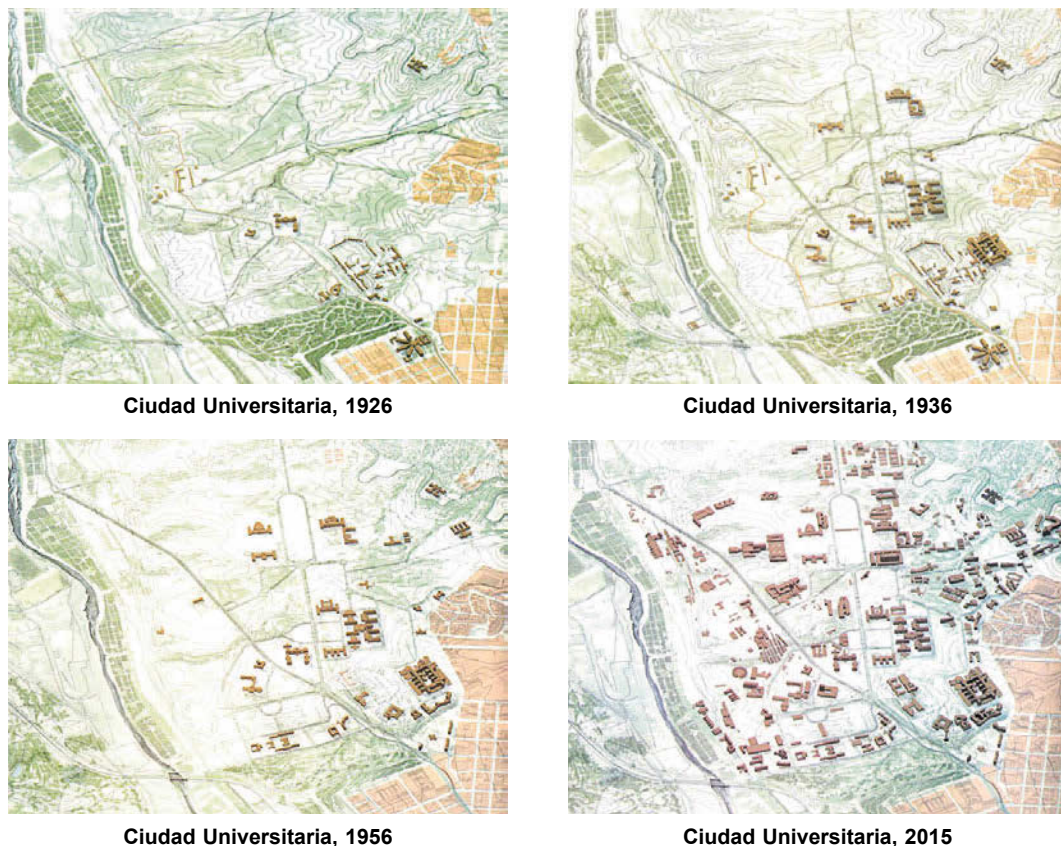


FIG. 1/ Planimetría de la Ciudad Universitaria en los años 1926, 1936, 1956 y 2015

Fuente: J. L. González Casas, Leyre Maruleón Pérez y Jara Muñoz Hernández (RODRÍGUEZ, 2015).

cultura y Grabado, que en 1978 se transformará en la actual Facultad de Bellas Artes; Grupo residencial y de deportes, reconstruyendo el complejo deportivo, con los campos de rugby, atletismo, fútbol y piscina, y un conjunto de colegios mayores de la Universidad (ver FIG. 1, plano de 1956) Estos grupos son los que hoy se aprecian en las avenidas principales y los que confieren un aspecto —aparente, como veremos más adelante— de unidad al conjunto de la Ciudad Universitaria. Finalmente, la reconstrucción incorporó también todo un proceso de reapropiación simbólica y estampación de la huella del nuevo régimen dictatorial, ejemplificado en la construcción del Arco de la Victoria, que se levantó en 1953 y permanece en la actualidad.

### 1.3. Evolución y transición a la Democracia (1960-1985)

Al inicio de la década de los 60, en un marco social y económico distinto al surgido de la

guerra civil, se hizo precisa una renovación en profundidad de la Universidad española, que lógicamente afectó a la Ciudad Universitaria. En este sentido, cabe recordar, por ejemplo, que en 1962 la Universidad adquirió estatuto de «Organismo Autónomo» adscrito al Ministerio de Educación; en 1965 vio la luz la Ley de Enseñanza Universitaria; y en 1970, en el marco de la publicación de Ley General de Educación, la Universidad de Madrid pasó a denominarse Universidad Complutense de Madrid, para diferenciarla de la Universidad Autónoma de Madrid fundada en 1968.

Simultáneamente a la creación estatal de nuevas Universidades, estudios y Campus, se produce un crecimiento de la urbanización de la Ciudad Universitaria para acoger a las Facultades, las Escuelas y las funciones autorizadas con la nueva legislación, con sus respectivos edificios y equipamientos. En ese proceso, si algún edificio pudiera reunir las características de oposición a la dictadura, vanguardia cultural y obra arquitectónica, sería el Centro



de Cálculo, obra del arquitecto Miguel Fisac<sup>10</sup>. Un edificio sobrio y racionalista de dos plantas, construido en 1966 tras un acuerdo entre esta Universidad e IBM, que albergó el primer ordenador de una Universidad española.

Con la recuperación de las libertades y las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos, la Ciudad Universitaria conocerá un nuevo e importante desarrollo, pero no estará globalmente planificado ni lo hará en consonancia con el conjunto preexistente. En términos de planeamiento, en 1985 el Ayuntamiento de Madrid aprueba el Plan General de Ordenación Urbana, en cuyas normas urbanísticas (artículo 4.3.3. *de las determinaciones particulares*) se deja a un desarrollo ulterior las áreas de suelo destinado a los denominados «sistemas generales», siendo uno de ellos la Ciudad Universitaria. Sin embargo, el problema para la Ciudad Universitaria es que no llegaron a desarrollarse en ella los proyectos urbanos, que sí se ejecutaron en las áreas de Operación Estructurante<sup>11</sup>, perdiéndose la oportunidad de estructurar y modernizar la relación urbana con la ciudad. Por el contrario, al tiempo que se ignora el desarrollo urbano planificado de la Ciudad Universitaria, sus viales interiores se convierten en carreteras de acceso y salida de la ciudad, canalizando el tráfico de los nuevos desarrollos urbanos del municipio y de los municipios adyacentes.

## 2. Situación y Procesos Recientes

En el siglo XXI, la Ciudad Universitaria (ver FIG. 1, plano de 2015) se ubica en una zona céntrica del noroeste de la ciudad de Madrid, formando parte del Distrito de Moncloa-Aravaca. Por su lado este limita con urbanizaciones de edificios residenciales, mientras que el resto del perímetro del Campus se encuentra rodeado de zonas verdes con un inmenso valor medioambiental urbano. En conjunto, ocupa una extensión de algo más de 430 Ha. (ver FIG. 2, que ofrece distintas vistas panorámicas), un amplio territorio urbano que, según los datos del Plan Especial de Reforma Interior de la Ciudad Universitaria (PECU), se reparte de manera principal y desigual entre tres Universidades Públicas: un 42% del suelo está ocu-

pado por la UCM, la UPM cuenta con otro 14%, y la UNED el 1%. El resto del territorio se distribuye entre organismos y dependencias de varios ministerios (aproximadamente el 18,5 %) y diversas oficinas del Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Colegios Mayores adscritos a las Universidades, etc. (9,5%). Lo demás, casi un 15 %, corresponde a viales.

Estos datos ponen de manifiesto que, en la actualidad, la Ciudad Universitaria no es exclusivamente universitaria, aunque sea éste su carácter principal y mayoritario, pues le dedica un 56,7% de la superficie. Al observar las entidades presentes en el Campus se advierte una variedad e importancia que sobrepasa ampliamente su inicial perfil universitario. En primer lugar, aunque formando parte de Patrimonio Nacional, destaca el Palacio de la Moncloa (Presidencia del Gobierno), situado junto a la Facultad de Estadística, antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Consejo Superior de Deportes, la Agencia Estatal de Meteorología, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Museo de América, la Agencia Española de Cooperación, la Casa de Velázquez y el Instituto del Patrimonio Español son algunas de las entidades presentes también en la Ciudad Universitaria, sumando todas ellas el 28% del total del suelo.

Para acabar de completar este complicado cuadro de entidades y de la respectiva distribución del suelo, hay que señalar que, en buena parte del Campus, los edificios de las distintas instituciones no se hallan físicamente agrupados, sino entremezclados sin orden aparente. Por un lado, cada uno de los organismos no universitarios ocupa un solo edificio, separado claramente de los demás y alternándose en el espacio con las construcciones universitarias. Por otro, también los edificios y dotaciones universitarias de la Complutense y la Politécnica se entremezclan sin una lógica espacial clara, salvo los correspondientes al eje de la Avenida Complutense, que dibuja un conjunto arquitectónico organizado en tres grandes plazas que agrupan, respectivamente, a las Facultades de ciencias de la salud, experimentales y sociales-humanidades de la Universidad Complutense de Madrid<sup>12</sup>. Este con-

<sup>10</sup> También Fisac dejó en la Ciudad Universitaria otras obras, como «el Espacio Fisac», reconocido como Bien de Interés Cultural, ocupado en la actualidad por la Facultad de Estadística, junto al Palacio de la Moncloa.

<sup>11</sup> El Parque Lineal del Manzanares, la remodelación de Atocha como «puerta del Sur», el ensanche del Este, el Distribuidor Sur y la Avenida de la Ilustración son ejemplos de estas operaciones.

<sup>12</sup> Recuérdese que la Universidad Politécnica de Madrid se constituyó oficialmente en el año 1971 con la integración de las Escuelas Técnicas Superiores, y al año siguiente se incorporaron la Escuelas Universitarias. De ese modo, los edificios y suelo correspondientes a las Escuelas, que en muchos casos estaban separados entre sí por edificaciones de Facultades no técnicas de la Universidad Complutense, pasaron a estar separados y gestionados por la nueva Universidad Politécnica.



Fig. 2/ **Vistas panorámicas de algunas zonas de la Ciudad Universitaria**

Fuente: Archivo Departamento de Estudios e Identidad Corporativa-UCM.

junto arquitectónico, trazado desde los orígenes de la Ciudad Universitaria y, en su mayor parte, levantado en la etapa de reconstrucción de la Dictadura<sup>13</sup>, induce una imagen unitaria de la Ciudad Universitaria para cualquier visitante, pero los datos señalados ponen de manifiesto una realidad global diversa.

Podemos afirmar que, en general, ni los medios de comunicación ni los ciudadanos conocen el tamaño ocupado por la Ciudad Universitaria en el contexto de la ciudad de Madrid, ni mucho menos se hacen una idea de la diversidad de organismos públicos y de la ocupación desigual del suelo por parte de las tres Universidades<sup>14</sup>. De igual modo, los propios trabajadores de las Universidades y, sobre todo, los estudiantes y los empleados de las entidades públicas no universitarias, adolecen de similar ignorancia. La magnitud de la comunidad universitaria, que describiremos a continuación, y la dispersión de sus edificios en el Campus de Moncloa, en otros Campus y en

lugares aislados de la ciudad, provoca que los miembros de una misma Universidad desconozcan cuáles son sus dimensiones, los jardines y espacios verdes de que dispone, etc. Circunstancias éstas que afectan al sentido de identidad o de identificación colectiva, a las complicaciones de los problemas urbanísticos, medioambientales, etc., y por consiguiente, a la búsqueda de soluciones y a la implicación en ellos de la comunidad universitaria.

Por otro lado, en relación a la población estrictamente universitaria, su volumen es extraordinario en el marco de las Universidades españolas con enseñanzas presenciales, y constituye uno de los Campus con más estudiantes en Europa. Por un lado, la Universidad Complutense cuenta, aproximadamente, con 90.000 estudiantes, 6.000 profesores y 4.000 personas de administración y servicios (PAS), mientras que la Universidad Politécnica suma, también aproximadamente, unos 45.000 estudiantes, más de 3.000 profesores y 2.000

<sup>13</sup> El conjunto se completa hoy con el Real Jardín Botánico Alfonso XIII, símbolo del puente entre el ayer y el hoy de la Ciudad Universitaria, que lleva el nombre del monarca y que finalmente se inauguró en el siglo XXI, en la misma ubicación prevista por la Junta Constructora inicial, entre Farmacia y el edificio de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Geológicas.

<sup>14</sup> No está demás anotar que ya sea por los datos objetivos de ocupación del espacio y del peso relativo de la población de la UCM, sea por razones históricas o de cualquier otro tipo, públicamente se tiende a equiparar a la Complutense con la Ciudad Universitaria, propiciando cierto protagonismo de esta Universidad en todos los asuntos relacionados con la Ciudad Universitaria.

miembros del PAS<sup>15</sup>. En definitiva, en la Ciudad Universitaria estudian o trabajan en torno a 150.000 personas, una población que viene a ser similar a la media de cada uno de los 21 Distritos de Madrid, y superior a la población de más de la mitad de las capitales de provincia españolas.

Pero más que los datos demográficos, lo que aquí importa es la relación entre el espacio y su sociedad, entre la *urbs*, la *civitas* y la *polis*<sup>16</sup>. Nos interesa la Ciudad Universitaria como expresión articulada de la organización y gestión (*polis*) de la comunidad universitaria (*civitas*), y lo que —de un modo muy restrictivo— se tiende a llamar ciudad (*urbs*): las calles, plazas, edificios, etc. Interesa el acoplamiento del sentido, funciones y formas (CASTELLS, 1974) que desempeñan conjuntamente la *urbs*, la *civitas*, y la *polis*, y su relación con el entorno. Desde esta perspectiva, la Ciudad Universitaria se configura desde sus inicios como un sistema, en el que se articulan los lugares de educación y de investigación con otros complementarios y entrelazados con los anteriores a través de vías de comunicación, plazas y espacios libres. Pero actualmente, en este sistema, las interacciones sociales no reguladas se realizan casi exclusivamente en el interior de las Facultades y en los equipamientos deportivos. Por el contrario, la abundancia de plazas, jardines, bosques, avenidas con amplias aceras, no logran impulsar su uso ni para la relación entre los miembros de cada sector (estudiantes, profesores y PAS) ni menos aún de los tres sectores entre sí y con los ciudadanos no universitarios<sup>17</sup>.

En una visión de conjunto, nos encontramos ante un ecosistema complejo, policéntrico en términos de gestión y control de la información, con estructuras de organización y gestión del espacio y de su comunidad fragmentadas y diversas, con escasas relaciones entre dichas estructuras y con múltiples conexiones descentralizadas con el exterior. Un ecosistema especializado en sus fun-

ciones de educación, investigación y transmisión del conocimiento, pero obligado a prestar servicios urbanos que escapan a sus capacidades y competencias. Un ecosistema que, territorial y funcionalmente, forma parte de un ecosistema mayor, la ciudad de Madrid, pero con el cual mantiene interacciones escasamente coordinadas y en buena medida imprevisibles, condicionadas principalmente por los cambios de gobierno en las Universidades y en las administraciones públicas locales, autonómicas y estatales.

La Ciudad Universitaria de Madrid, centro histórico por excelencia de la producción de conocimiento en la ciudad, evidencia, paradójicamente, un déficit de gestión de la información relacionada con la anatomía (los elementos físicos y sociales que la componen) y con su metabolismo (los flujos de materiales, recursos, energía e información que la atraviesan) (NAREDO, 1996). Para tratar de paliar esa situación, han surgido diversas iniciativas, una de las más importantes para la temática de este artículo fue la creación del Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria (CUCUM), cuyos estatutos fundacionales se aprobaron en noviembre de 1990. Los miembros fundadores fueron las tres Universidades Públicas de la Ciudad Universitaria y, casi un año después, en un Pleno municipal de octubre de 1991, decidió incorporarse el Ayuntamiento de Madrid. Pero éste, en función de los cambios de gobierno, ha venido manteniendo unas relaciones cambiantes y centradas en subvenciones o apoyos económicos variables. El objetivo de creación del CUCUM fue la necesidad de gestionar de forma coordinada los asuntos urbanísticos y los servicios públicos urbanos del Campus, pues la Ciudad Universitaria ha compartido el modelo de Campus autónomo dominante en las Universidades Americanas, de modo que tanto las Administraciones Públicas como las propias Universidades lo han considerado un espacio cuyo gobierno y gestión corresponde a las respectivas instancias universitarias.

<sup>15</sup> Para ser exactos, estos datos de carácter global deberían ser corregidos restando la población de los Campus y edificios que tiene cada Universidad fuera de la Ciudad Universitaria, y sumando los estudiantes ajenos a la UCM y la UPM que residen en los 40 Colegios Mayores, así como la población trabajadora de la UNED y de las entidades públicas no universitarias ubicadas en el Campus.

<sup>16</sup> Compartimos aquí el enfoque holístico de análisis del fenómeno urbano que desarrollan algunos urbanistas, arquitectos, geógrafos y sociólogos, y que sintéticamente enuncia Horacio Capell (2003:10) cuando dice que la ciudad «Es, en efecto, en primer lugar, el espacio construido, y que posee características morfológicas que, en general, fácilmente podemos reconocer como «urbanas» (los edificios, las calles, una fuerte densidad de equipamientos y de infraestructuras), es decir, todo lo que los romanos de-

nominaban con la expresión *urbs*. Pero es también una realidad social constituida por los ciudadanos que viven en la ciudad, a los que los romanos aludían al hablar de la *civitas*. Y finalmente es la realidad político-administrativa, del municipio al área metropolitana, es decir aquello a lo que los griegos se referían al hablar de la *polis*. Abordar los problemas de la ciudad significa referirse a la vez a dimensiones físicas, sociales y político-administrativas.»

<sup>17</sup> Se produce así una disociación entre los espacios más amplios y céntricos —emblemáticos de la arquitectura de la Universidad— y la convivencia o la realización en ellos de cualquier tipo de actividades colectivas diurnas, que, por el contrario, se trasladan a las concentraciones festivas nocturnas, en las que los jóvenes de la ciudad de Madrid, no sólo los estudiantes de la Ciudad Universitaria, se apropian el uso de tales espacios.

Sin embargo, la centralidad urbana del Campus facilita que por él caminen personas, circulen automóviles y dispongan de acceso al transporte público todos los ciudadanos. En su subsuelo confluyen y lo atraviesan las canalizaciones de saneamiento que vienen de otras partes de la ciudad; y el alumbrado ilumina a todos los que transitan por sus avenidas, calles, plazas, parques y jardines. Se trata, por tanto, de una zona más de la ciudad, con características singulares, obviamente, pero sin lugar a dudas un espacio abierto, público y de uso general de los madrileños. Ahora bien, a diferencia de cualquier otra parte de la ciudad de Madrid (exceptuando las urbanizaciones exclusivas y cerradas de algunas élites sociales), la Ciudad Universitaria constituye el único lugar urbano abierto al uso y disfrute de todos y cada uno de los vecinos y visitantes que, sin embargo, ha de ser conservado y mantenido por unas instituciones dedicadas a la educación y la investigación y no por parte de las Instituciones Públicas responsables de ello. En ese contexto, durante los 25 años transcurridos desde su fundación, el CUCUM ha sido la instancia de gestión urbanística del Campus, pero su capacidad de actuación para la prestación de los servicios públicos ha sido escasa. Ello se ha debido fundamentalmente a la exigua y menguante aportación financiera del Ayuntamiento, inexistente a partir de 2012, a la cual se añaden los recortes de financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid a las Universidades Públicas desde el comienzo de la crisis económica. Lógicamente, el resultado se manifiesta de forma evidente en el deterioro progresivo de los edificios, el estado de las viales, el déficit de alumbrado en determinadas zonas, y el incremento de las averías del saneamiento. Sólo el servicio de limpieza, para el cual existe un convenio especial con el Ayuntamiento, se mantiene en niveles similares al resto de la ciudad.

Así pues, la creación del CUCUM en la última década del siglo pasado revela, por un lado, la percepción compartida por las Universidades y por el Ayuntamiento del valor de la Ciudad Universitaria y, por otro, el reconocimiento de que la situación urbanística es problemática y requiere nuevas y ambiciosas respuestas. Y en un sentido similar hay que entender el Decreto 21/1999 por el que la Comunidad Autónoma de Madrid declaró Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico Artístico, a la Ciudad Universitaria de Madrid, reconociendo de ese modo la necesidad de preservar el valor patrimonial que ostenta. Una figura de protección urbanística que podría conllevar ayudas para el mantenimiento del Campus, pero que sin ellas se convierte en un obstáculo para la conservación de los valores del Conjunto Histórico.

Confirmando las preocupaciones urbanísticas indicadas, pero visto ahora desde una perspectiva de planificación, el 27/7/2000 el Ayuntamiento aprobó el Plan Especial de Reforma Interior de la Ciudad Universitaria (PECU), que, entre otras determinaciones, establecía importantes modificaciones en el uso de las viales y en la reducción del tráfico privado. Un ambicioso y trabajado plan de reforma urbana, imprescindible para la renovación de la Ciudad Universitaria, pero que quedó en el nivel de aprobación del plan, sin llegar a desarrollarse. En el ámbito también de la planificación, en el año 2013 el Ayuntamiento elaboró un Plan de Movilidad Urbana de la Ciudad Universitaria, con el fin de abordar uno de sus problemas más importantes, pues en efecto, la Ciudad Universitaria está atravesada por la A-6 para el acceso a Madrid y además ofrece un buen atajo para llegar con automóvil a otras zonas céntricas de la ciudad. Como consecuencia, la frecuencia de atascos, el escaso respeto a las velocidades en el eje circulatorio de la Avenida Complutense y el tráfico ajeno a la propia Universidad, afectan muy negativamente al desarrollo de actividades y la convivencia en el espacio público. Ante esa situación, como recogía el PECU y el Plan de Movilidad, cualquier actuación que se realice en el Campus debe abordar el tráfico y la movilidad como asuntos fundamentales. Pero, tampoco este plan de movilidad llegó a aplicarse.

La iniciativa de planificación más ejecutiva y vigente se refiere al proyecto *Campus de Moncloa: la Energía de la Diversidad*, que sirvió para el reconocimiento del Campus de Moncloa como *Campus de Excelencia Internacional* (CEI) en el año 2009. Promovido por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, agrupa también al CIEMAT, el CSIC y el INIA, e implica en determinados proyectos a otras muchas instituciones. En el marco y con el impulso de la Estrategia Universidad 2015, pretende impulsar el trabajo conjunto entre Universidades y otras instituciones ubicadas en los Campus, con el fin de «crear *ecosistemas de conocimiento*». Se trata, en síntesis, de un plan estratégico que se estructura en torno a tres grandes ejes: mejora docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior; mejora científica y transferencia de conocimiento; y transformación del Campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial.

Este plan es quizá la iniciativa más ambiciosa que se está llevando a cabo en la Ciudad Universitaria en términos de planificación estratégica, coordinación de gestión entre las Universidades y otras entidades —internas y externas



al Campus—, y ejecución concreta de los proyectos. No obstante, el CEI ha centrado sus esfuerzos —con notable éxito— en la investigación y en la colaboración entre grupos de investigación, en especial de ambas Universidades, y en proyectos de mejora de las infraestructuras tecnológicas para la educación y la investigación. En cambio, en el eje que más interesa en este artículo: la transformación del Campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno, las actividades se han centrado en asuntos de movilidad (Plan de Movilidad, al que hemos hecho referencia anteriormente, y sistema de bases de bicicletas), pero con ningún éxito en cuanto a los resultados. Los proyectos de accesibilidad para personas con diversidad funcional están en desarrollo en el momento que se escriben estas líneas, y el proyecto de recuperación de zonas verdes se ha visto mermado en los resultados esperados por la reducción de personal de las contratas como consecuencia de los recortes presupuestarios aplicados por la Comunidad de Madrid a la financiación de las Universidades.

En definitiva, la Ciudad Universitaria arrastra un importante déficit urbano, en el sentido de su inclusión en la ciudad de Madrid como un elemento importante de la trama urbana de la capital, así como en la conservación y en la renovación del Campus según las necesidades y funciones que debería cumplir en el siglo XXI. Las iniciativas de planificación y gestión, especialmente el PECU, el CUCUM y el CEI Moncloa, revelan la existencia de graves problemas y necesidades básicas del ecosistema de la Ciudad Universitaria, así como un consenso generalizado en torno a la necesidad de renovarlo hacia un nuevo modelo de Campus. Sin embargo, los proyectos desarrollados no han conseguido dar respuesta adecuadas a los grandes retos que enfrenta.

### 3. Retos y Caminos Abiertos

Como demuestra el análisis de las páginas anteriores, la concepción tradicional de la Ciudad Universitaria concuerda con el modelo de Campus autónomo americano. Una autonomía que no sólo afecta a sus funciones primordiales de educación e investigación, también a las de cuidado y mantenimiento del espacio urbano y de prestación de los servicios públicos de viales, saneamiento, limpieza y alumbrado. Pero esta concepción entra en contradicción con la realidad de un Campus atravesado por una de las autopistas con más tráfico de entrada y salida de la ciudad de Madrid; calles abiertas al uso cotidiano de todos los ciudadanos; aparca-

miento libre en superficie; redes de saneamiento que recogen y conducen las aguas sucias de otros barrios de la ciudad; y una red eléctrica que abastece a más de 1.300 farolas que alumbran a cualquier vecino que atraviesa el Campus. En estas circunstancias, el modelo autónomo de Campus resulta imposible, no solo porque la gestión y mejora de los servicios públicos por parte de las Universidades y demás entidades de la Ciudad Universitaria requieran medios y recursos de los que no disponen, sino porque el desarrollo de la ciudad en las décadas pasadas ha generado una situación urbanística nueva e inabordable desde una concepción de autonomía del Campus.

No se produce, pues, concordancia entre las necesidades urbanísticas y del conjunto del sistema de la Ciudad Universitaria, por un lado, y la estructura organizativa que se ocupa de ello, por otro. En este sentido, si bien se cuenta con el Consorcio Urbanístico y con la Oficina del CEI, que podrían ser los puntos de anclaje inicial, una tarea ineludible consiste en la reformulación de un espacio organizativo común en el que se encuentren y puedan llegar a acuerdos las diversas entidades presentes —no sólo las Universidades—, con objetivos que superen los ámbitos de la investigación y la educación, y aborden la transformación integral del Campus. La diversidad de entidades que caracteriza la Ciudad Universitaria podría ser un elemento positivo de la complejidad del ecosistema, pero en lugar de su aislamiento actual, es imprescindible la articulación y gestión del complejo sistema de actores y estructuras que lo componen, de manera que se enriquezca su metabolismo y el manejo eficiente de la información. Ahora bien, las diferencias de intereses y la escasez de relaciones previas constituyen un obstáculo que puede retardar su articulación y, por tanto, parece conveniente partir de la estructura de relaciones existentes entre las Universidades. En cualquier caso, son precisas nuevas estructuras de gestión y organización, modernas, flexibles, eficientes y eficaces y, para ello, por su relevancia espacial, demográfica y funcional, los actores clave deberían ser las Universidades y el Ayuntamiento de Madrid. Las primeras, porque tienen similitudes organizativas y experiencia de trabajo compartido, y el segundo, porque es quien debe ejercer la responsabilidad institucional sobre los servicios públicos urbanos y la integración social del Campus en la ciudad.

Pero si bien la conservación, gestión y mejora de los servicios urbanos es una tarea apremiante de la Ciudad Universitaria, el reto más importante al que se enfrenta —al igual que muchos de los Campus en España— es la de-

finición del modelo de Campus y del papel y funciones que debe desempeñar en las próximas décadas. Podríamos adelantar que la respuesta a este reto debería orientarse hacia la mutua adaptación e integración con la ciudad (la urbs, la civitas y la polis) de Madrid. Pero, a diferencia de la estrategia seguida en los orígenes de construcción de la Ciudad Universitaria, la capacidad reflexiva de la sociedad, las nuevas tecnologías y los avances metodológicos en participación (GARRIDO, 2002) brindan la oportunidad de que la dotación de sentido y funciones de la Ciudad Universitaria del siglo XXI sea el resultado de la participación de todos los afectados, especialmente la comunidad universitaria y las autoridades municipales, comunitarias y estatales y no sólo un destacado núcleo de expertos. La participación, desde las distintas competencias y responsabilidades, ha de ser el medio a través del cual se alumbre un nuevo modelo de Ciudad Universitaria, de relación con las instituciones públicas, las empresas y las entidades sociales.

Ese modelo, por otra parte, no puede limitarse a la aplicación de alguna figura del planeamiento, como un plan de reforma interior, sino que es precisa una planificación estratégica y participativa, una visión compartida del modelo de Ciudad Universitaria y de estrategias comunes, creadoras de sinergias (HOEGER, 2007). Como está ocurriendo con el planeamiento urbano de tipo tradicional en el marco de la planificación estratégica de ciudades (FERNÁNDEZ, 2007), la renovación de los componentes urbanos de la Ciudad Universitaria se ha de realizar desde las directrices y estrategias de un Plan Director o un Plan Estratégico que ponga el planeamiento urbano al servicio del modelo de Ciudad Universitaria que se defina.

En cualquier caso, hay un conjunto de pautas y elementos que están orientando el trabajo que se desarrolla en otros Campus<sup>18</sup> y que pueden servir de referencia para la Ciudad Universitaria. En primer lugar, en la denominada sociedad del conocimiento, la región metropolitana madrileña, con siete Universidades públicas y ocho privadas, configura una de las regiones por excelencia del conocimiento en España, y la Ciudad Universitaria de Madrid podría ser el puntal de apoyo principal para su revalorización. La creación del CEI Moncloa es una apuesta en ese sentido, pero la concentración y el valor del conocimiento (a nivel de ciu-

dad, de región metropolitana y también de todo el Estado) que se produce en el conjunto del Campus de Moncloa, no se ha explotado ni potenciado adecuadamente. Ni tampoco se han aprovechado suficientemente los valores culturales, patrimoniales, medioambientales y paisajísticos de una Ciudad Universitaria reconocida como Conjunto Histórico, un Bien de Interés Cultural de todos los ciudadanos. Por consiguiente, un plan de avance y mejora en estos campos parece un reto ineludible y requiere, lógicamente, el compromiso institucional de todos los actores implicados, incluyendo empresas y entidades sociales.

Ese plan podría venir acompañado por la innovación de espacios universitarios-municipales-ciudadanos que simbolicen la nueva ciudad del conocimiento. La autonomía en el ámbito de la educación, la investigación y la transferencia de conocimiento son condiciones innegociables de las Universidades, pero la relación con la ciudad y los ciudadanos debe avanzar hacia una implicación innovadora que afecte a todos los niveles de la educación y la investigación, pues no cabe duda de que los Campus del siglo XXI se consolidarán como espacios ciudadanos, laboratorios abiertos a las demandas y la participación de la sociedad. El espacio universitario del conocimiento se debe convertir en un espacio público que se alimenta de actividades donde la producción del saber no es exclusiva de los profesionales, sino producto de la comunicación activa de todos los interesados. La ciencia y la enseñanza en la nueva Ciudad Universitaria deberían encontrar diversos interfaces donde se realicen los intercambios y las comunicaciones innovadoras, creativas, alternativas, donde aparezcan otros lenguajes capaces de crear perspectivas de conocimiento originales. La Universidad es el lugar de la experimentación, de la innovación, pero no sólo tecnológica, no sólo científica en términos académicos, es el lugar del conocimiento individual y colectivo y, por consiguiente, la Universidad del siglo XXI debe fomentar lugares propicios para la interfaz, relaciones institucionales que lo faciliten, actividades y proyectos que lo experimenten.

Por otro lado, en términos urbanísticos y arquitectónicos, hemos visto que la Ciudad Universitaria expresa y refleja la historia del siglo XX. Y también atesora valores documentales y artísticos que son patrimonio ciudadano y deben ser objeto de disfrute y admiración de todos, para lo cual es necesaria una apertura a la ciudad a través de rutas, museos y exposiciones activas. De otra parte, entrados en el siglo XXI,

<sup>18</sup> Véase, por ejemplo, el *Plan Director del Campus de las Llamas, de la Universidad de Cantabria* (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2013).

y considerando que el espacio urbano expresa el sentido y las funciones que la sociedad le asigna, la Ciudad Universitaria requiere también una renovación de sus elementos y estructuras urbanas que simbolizen el modelo de Ciudad Universitaria que se desea, y que al mismo tiempo resulten útiles para su desarrollo. Los parámetros esenciales de dicha renovación tienen que ver con la sostenibilidad ecológica; la participación de la comunidad universitaria y de los ciudadanos; la garantía de igualdad de posibilidades de uso para mujeres, mayores, niños y personas con discapacidad funcional (ROMÁN y VELÁZQUEZ, 2008); la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación; y la transversalidad y complejidad del conocimiento y de los usos del espacio<sup>19</sup>.

Queremos insistir en que los Campus no son cualquier espacio urbano y su aporte al urbanismo y a la vida urbana ha de estar vinculado con sus funciones principales, pero entendidas de un modo más amplio y completo de lo que ha venido entendiéndose en el siglo xx. Ello supone revisar y modelizar el tipo de actividades que han de caracterizar el Campus, en primer lugar las actividades propias de la educación y la investigación, que requieren espacios como aulas, laboratorios, oficinas de administración, etc., adecuados a las características de los modelos educativos actuales. Pero, junto a ellas existen también otras posibilidades que den cuenta de una vida y una comunidad universitaria más compleja, como la celebración de Ferias del libro; conciertos como los que se realizan en el mes de julio en el Real Jardín Botánico de la Universidad Complutense, con el nombre de «Las noches del Botánico»; exposiciones artísticas y originales como las que se presentan en *C arte C* sobre temas relacionados con el arte y la Academia. Todas ellas han de aportar algún valor singular, asociado con la especificidad de la Ciudad Universitaria, como, por ejemplo, una ruta verde que incorpore conocimientos botánicos o de cualquier otra ciencia (a un nivel de comprensión accesible a todos los ciudadanos) y que enlace con las rutas por los espacios verdes colindantes de la ciudad.

Otro aspecto importante se refiere al modelo de sostenibilidad en todos los componentes de su complejo metabolismo. En términos energéticos, la Ciudad Universitaria ha de incorporar

en su planificación la eficiencia energética, la transición hacia el uso de energías renovables, la climatización y edificación sostenible, y la educación en comportamientos de ahorro energético. En cuanto a movilidad, no sólo debe acometerse la reducción del tráfico con automóvil, sino limitarlo al transporte público, al uso de la bicicleta y la peatonalización de la mayor parte de las vías (LOZANO & alt., 2013). La Ciudad Universitaria debe ser un espacio amable para el ciudadano, un espacio de encuentro y calidad simbólica, y un referente ecológico.

Para llevar a cabo la transformación que aquí se discute, cabe la posibilidad de hacer —o recuperar— grandes planes —no sólo el planeamiento de carácter urbanístico, como hemos señalado anteriormente, o el Plan Estratégico que orienta el CEI Moncloa—. Pero se corre el riesgo de que se pierdan en la idealización o de que se archiven en los cajones o en el disco duro de los ordenadores. Otra estrategia posible consiste, por un lado, en debatir qué Ciudad Universitaria se quiere para el siglo xxi, determinar la visión, misión y líneas estratégicas de actuación, modeladas a través de una planificación integral muy básica. Y, por otro, seleccionar las líneas estratégicas prioritarias y, sobre todo, los proyectos concretos que plasmen y sirvan para experimentar, aprender y avanzar en la misión acordada. En todo caso, la renovación podría materializarse en alguna construcción emblemática, referente visual, espacial y dinamizador del modelo, como suele hacer la Planificación Estratégica de Ciudades (BORJA & CASTELLS, 2000).

Para cerrar este artículo e ilustrar en la complejidad de lo concreto nuestras reflexiones, pondremos un ejemplo práctico que integra diversos elementos conceptuales desarrollados en las páginas precedentes. El punto de partida se centra en el cultivo de huertos urbanos en el Campus, en una zona de 1,5 hectáreas aproximadamente, deteriorada y carente de cualquier aprovechamiento en el momento actual. En este espacio se proyecta la confluencia sinérgica de huertos de investigación de diversos Departamentos de la Complutense y la Politécnica; huertos colectivos para asociaciones y grupos de las Universidades y de otras asociaciones ciudadanas de Madrid; y huertos de alquiler para miembros de la comunidad universitaria (incluidos alumni) y para los

<sup>19</sup> Tal vez todas esas dimensiones queden englobadas en la idea de moda aplicada a las ciudades: *smart cities*, o ciudades inteligentes, pero la ambigüedad de la idea, el énfasis fundamentalmente tecnológico de su aplicación y el

marcado carácter mercantil de su uso, nos invitan a prescindir del concepto para referirnos a la renovación, más compleja, de la Ciudad Universitaria que debatimos en estas páginas.

vecinos del distrito a título individual, que servirán para sufragar los gastos de mantenimiento. A nivel institucional se apuesta por la colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento, que aporta apoyo económico y técnico e incluye la iniciativa en su programa municipal de huertos y de agrocompostaje. En términos de construcción del conocimiento, se facilita la generación colectiva y transversal del saber, con aportes a través de la investigación de tipo académico tradicional de varias ramas científicas y sociales, al tiempo que los demás participantes comparten su conocimiento práctico y replantean problemas a los científicos. En conjunto, se experimentan nuevos procesos y se fomenta una ciencia realmente ciudadana y colaborativa, interdisciplinar y útil. Por otro lado, a través de los cultivos agroecológicos, la construcción de una carpa con material reciclado, la instalación de paneles fotovoltaicos para iluminar los espacios construidos,

etc., se crea un espacio de sostenibilidad que transmite educación ecológica. Y, por último, utilizando esta iniciativa como punto de anclaje, se pueden realizar jornadas y reuniones de debate en torno a temas como la alimentación saludable, la soberanía alimentaria, la agroecología, la producción colectiva de conocimiento, el uso de los espacios públicos o la integración social del Campus en la ciudad.

En definitiva, el —todavía— proyecto de huertos urbanos «muniversitarios» convierte el soporte del Campus en un área de experimentación y de oportunidad de nuevas relaciones con la ciudad, en un nodo complejo del territorio. Y, aunque se trate de un ejemplo parcial y limitado, sus componentes, desde un punto de vista académico, medioambiental, tecnológico, de integración territorial, de vinculación con la ciudadanía, etc., responden a importantes asignaturas pendientes de nuestros Campus.

#### 4. Bibliografía

- ALONSO PEREIRA, J. R. (2013): «El Colegio de España en París como punto de intersección arquitectónico entre las ciudades universitarias de París y Madrid». En *Revista Anual de Historia del Arte*, nº 19 (65-79).
- BOHIGAS, I. & O. I. GUARDIOLA (1979): *Arquitectura Española de la Segunda República*. Tusquets Editores, Barcelona.
- BORJA, J. & M. CASTELLS (2000). *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid.
- CAPELL, H. (2003) «Los problemas de las ciudades. Urbs, civitas y polis». En *Mediterráneo Económico*, nº 3: 9-22.
- CASTELLS, M. (1974): *La Cuestión Urbana*. Siglo XXI Editores, México D. F.
- CHIAS NAVARRO, P. (1986): *La Ciudad Universitaria de Madrid*. Editorial Complutense, Madrid.
- Declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico de la Ciudad Universitaria de Madrid. B.O.C.M. 15/02/99.
- FERNÁNDEZ DE SEVILLA MORALES, M. (1993): *Historia Jurídico Administrativa de la Ciudad Universitaria de Madrid*. Universidad Complutense, Madrid.
- FERNÁNDEZ GÜELL, J. M. (2007): «25 años de planificación estratégica de ciudades». En *Ciudad y Territorio*. XXXIX (154): 621-637.
- GARRIDO GARCÍA, F. J. (2002) «Planificación participativa para el desarrollo local». En T. R. VILLASANTE & F. J. GARRIDO: *Metodologías y Presupuestos Participativos*. IEPALA/CIMAS, pp. 123-152, Madrid.
- GONZÁLEZ CÁRCELES, J. A. (2008): «La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República». En S. LÓPEZ-RIOS MORENO & J. A. GONZÁLEZ CÁRCELES: *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*. COAM, pp. 552-573, Madrid.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2009): «Guerra en la Universidad: Arqueología del conflicto en la ciudad universitaria de Madrid». En *Ebre* 38, nº 4, 123-143.
- HÖEGER, K. & K. CHRISTIAANSE (ed.) (2007): *Campus and the City: Urban Design for the Knowledge Society*. ETH Zürich, Gta Verlag.
- Ley Organizando la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. B.O.E. 10/02/1940
- LOZANO, R. & al (2013): «Declarations for sustainability in higher education: becoming better leaders, through addressing the university system». *Journal of Cleaner Production*, vol. 48, pp. 10-19.
- NAREDO, J. M. (1996): «Sobre la insostenibilidad de las actuales conurbaciones y el modo de paliarlas». En *Primer Catálogo de Buenas Prácticas*. MOP, Madrid. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a007.html> (Consulta: 10/12/2016).
- Plan Especial de Reforma Interior de la Ciudad Universitaria (Plan Especial ACIE 00.07). B.O.C.M. 04/09/2000.
- Real Decreto Ley de Constitución de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. GACETA DE MADRID 17/05/1927.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (2015): *Paisajes de una guerra: la Ciudad Universitaria de Madrid*. Universidad Complutense, Madrid.
- ROMÁN, M. & I. VELÁZQUEZ (2008): *Guía de Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, Murcia.
- TORRES SANTO DOMINGO, M: «Libros que salvan vidas, libros que son salvados. La Biblioteca Universitaria en la Batalla de Madrid». En B. CALVO & R. SALAVERRIA: *Biblioteca en Guerra*. Biblioteca Nacional, pp. 259-285, Madrid.
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2013): *Plan Director de Ordenación de los Espacios Libres del Campus de Las Llamas*. Vicerrectorado de Espacios, Servicios y Sostenibilidad, Santander.